

Asunto: Incorporación de nuevos productos en categorías existentes – kits de uniformes escolares para régimen Costa 2016 - 2017, en la categoría de “**Servicio de Confección Textil**”.

Señores
Proveedores
Ciudad.-

De mi consideración:

El Servicio Nacional de Contratación Pública, de acuerdo a solicitud del Ministerio de Educación y de conformidad a lo previsto en el artículo 19 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 de 6 de febrero de 2015, notifica a los proveedores catalogados de la región costa en la categoría Servicio de Confección Textil, que se procedió a incorporar en el Catálogo Dinámico Inclusivo los productos de acuerdo a las especificaciones técnicas y precio constante en la ficha técnica (adjunta), relacionados con la rama de confección textil.

Para el efecto, los proveedores catalogados interesados en confeccionar los productos antes señalados, deberán presentar su manifestación de interés incluyendo la condición de adherirse al presupuesto referencial establecido en la misma, suscribiendo el formulario adjunto.

La manifestación de interés (adjunta), deberá ser presentada de forma física en la Coordinación Zonal del SERCOP más cercana a su domicilio, a partir del 11 de septiembre de 2015.

Atentamente,


Econ. Santiago Vásquez Cazar
Director General

Anexo:

- Manifestación de interés.
- Especificaciones.

ELABORADO POR:	PEGGY BODERO	
REVISADO POR:	RAQUEL PEÑAFIEL	
	MARCELA SILVA	
APROBADO POR:	JUAN PABLO BERMEO	



Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2015-013-A
Quito, D.M., 25 de Septiembre de 2015

Asunto: Aclaración del precio de adhesión para la Región Insular en el producto "kits de uniformes escolares para régimen Costa 2016 – 2017", en la categoría de **"Servicio de Confección Textil"**.

Señores
Proveedores
Ciudad.-

De mi consideración:

El Servicio Nacional de Contratación Pública, de acuerdo a la solicitud realizada por el Ministerio de Educación, y de conformidad con lo que establece la Disposición General Cuarta de la Ley Especial para la Provincia de Galápagos, por medio del presente aclara que el precio de adhesión del producto **"kits de uniformes escolares para régimen Costa 2016 – 2017"** para la provincia de Galápagos, es el detallado a continuación:

TIPO DE PRENDA (NIÑOS/ NIÑAS) EGB y E.INICAL	PRECIO UNITARIO	
	SIN IVA	CON IVA
3 camisetitas de cuello redondo	9.56	10.70
2 pantalones de calentador	10.47	11.73
1 buzo de calentador con bordado en full color	9.84	11.02
PRECIO TOTAL DEL KIT	29.87	33.45

Los proveedores que deseen prestar el servicio de confección de **kits de uniformes escolares -régimen Costa**", en la provincia de Galápagos, deberán adherirse al precio estipulado en el presente.

Atentamente,


Econ. Santiago Vásquez Cazar
Director General

Anexo:

- Manifestación de interés.
- Especificaciones.



SERVICIO DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES
FICHA TÉCNICA

CATEGORÍA DEL SERVICIO		PRODUCTO	CONFECCIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES- RÉGIMEN COSTA																				
		CPC NIVEL 5	88122																				
		CPC NIVEL 9	881220012																				
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN																					
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS																							
CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO																							
1	PERSONAL	<table><tr><th>GRUPOS</th><th>ACTORES</th><th># PERSONAS</th></tr><tr><td rowspan="2">GRUPO 1:</td><td>Economías Populares y Solidarias (P. Naturales):</td><td>de 1 a 6</td></tr><tr><td>Microempresas:</td><td>de 1 a 9</td></tr><tr><td rowspan="2">GRUPO 2:</td><td>EPS (P. Naturales y Jurídicas):</td><td>de 7 a 9</td></tr><tr><td>Pequeñas empresas:</td><td>de 10 a 49</td></tr><tr><td>GRUPO 3:</td><td>Organizaciones de EPS (P. Jurídicas):</td><td>de 10 a 20</td></tr><tr><td>GRUPO 4:</td><td>Organizaciones de EPS</td><td>más de 20</td></tr></table>			GRUPOS	ACTORES	# PERSONAS	GRUPO 1:	Economías Populares y Solidarias (P. Naturales):	de 1 a 6	Microempresas:	de 1 a 9	GRUPO 2:	EPS (P. Naturales y Jurídicas):	de 7 a 9	Pequeñas empresas:	de 10 a 49	GRUPO 3:	Organizaciones de EPS (P. Jurídicas):	de 10 a 20	GRUPO 4:	Organizaciones de EPS	más de 20
		GRUPOS	ACTORES	# PERSONAS																			
		GRUPO 1:	Economías Populares y Solidarias (P. Naturales):	de 1 a 6																			
			Microempresas:	de 1 a 9																			
		GRUPO 2:	EPS (P. Naturales y Jurídicas):	de 7 a 9																			
			Pequeñas empresas:	de 10 a 49																			
		GRUPO 3:	Organizaciones de EPS (P. Jurídicas):	de 10 a 20																			
		GRUPO 4:	Organizaciones de EPS	más de 20																			
2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN/ EXPERIENCIA	N/A																					
3	CAPACIDAD MÁXIMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Los grupos establecidos en el numeral 1, según la cantidad de personal requerido para la prestación del servicio de confección de kits de uniformes escolares, podrán ofertar como capacidad máxima de prestación del servicio, según lo detallado a continuación:																					
		<table><tr><td>GRUPO 1:</td><td>hasta 1.500 kits</td></tr><tr><td>GRUPO 2:</td><td>hasta 2.000 kits</td></tr><tr><td>GRUPO 3:</td><td>hasta 4.000 kits</td></tr><tr><td>GRUPO 4:</td><td>hasta 5.000 kits</td></tr></table>			GRUPO 1:	hasta 1.500 kits	GRUPO 2:	hasta 2.000 kits	GRUPO 3:	hasta 4.000 kits	GRUPO 4:	hasta 5.000 kits											
		GRUPO 1:	hasta 1.500 kits																				
		GRUPO 2:	hasta 2.000 kits																				
		GRUPO 3:	hasta 4.000 kits																				
GRUPO 4:	hasta 5.000 kits																						
4	UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	N/A																					
CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO																							
5	PRECIO DE ADHESIÓN	<table><tr><th rowspan="2">TIPO DE PRENDA (NIÑOS/ NIÑAS)</th><th colspan="2">PRECIO UNITARIO</th></tr><tr><th>SIN IVA</th><th>CON IVA</th></tr><tr><td>3 camisetitas de cuello redondo</td><td>\$ 8,34</td><td>\$ 9,34</td></tr><tr><td>2 pantalones de calentador</td><td>\$ 9,54</td><td>\$ 10,68</td></tr><tr><td>1 buzo de calentador con bordado en full color</td><td>\$ 8,16</td><td>\$ 9,14</td></tr><tr><td>PRECIO TOTAL DEL KIT</td><td>\$ 26,04</td><td>\$ 29,16</td></tr></table>			TIPO DE PRENDA (NIÑOS/ NIÑAS)	PRECIO UNITARIO		SIN IVA	CON IVA	3 camisetitas de cuello redondo	\$ 8,34	\$ 9,34	2 pantalones de calentador	\$ 9,54	\$ 10,68	1 buzo de calentador con bordado en full color	\$ 8,16	\$ 9,14	PRECIO TOTAL DEL KIT	\$ 26,04	\$ 29,16		
		TIPO DE PRENDA (NIÑOS/ NIÑAS)	PRECIO UNITARIO																				
			SIN IVA	CON IVA																			
		3 camisetitas de cuello redondo	\$ 8,34	\$ 9,34																			
		2 pantalones de calentador	\$ 9,54	\$ 10,68																			
		1 buzo de calentador con bordado en full color	\$ 8,16	\$ 9,14																			
		PRECIO TOTAL DEL KIT	\$ 26,04	\$ 29,16																			
6	FRECUENCIA DE PAGO	El pago por prestación del servicio de confección de kits de uniformes escolares, se realizará contra entrega total o parcial.																					
7	GARANTÍA Y ANTICIPO	*Serán aplicables las garantías establecidas en la LOSNCP, para el efecto. *El anticipo será de hasta el 70% del valor total de la orden de compra, de ser requerido por el proveedor.																					
8	FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO	El pago por la prestación del servicio, se realizará con cargo a las partidas presupuestarias de cada entidad contratante generadora de la orden de compra. Se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, previo a la presentación de la factura por prestación del servicio y acta de entrega-recepción, firmada entre el administrador de la orden de compra y el proveedor.																					
9	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	*El plazo para la entrega de los kits de uniformes escolares es de hasta setenta (70) días, contados a partir de la emisión de la orden de compra.																					
		*Se podrán realizar entregas parciales de los kits de uniformes escolares, antes del plazo de setenta (70) días, conforme a cronograma de entrega previamente aceptado por la entidad contratante.																					
10	ÁREA DE INTERVENCIÓN	El área de intervención para la prestación del servicio es PROVINCIAL. En la dirección que determine la entidad contratante en la generación de la orden de compra.																					

11

 ACTIVIDADES QUE
 INCLUYE LA
 PRESTACIÓN DEL
 SERVICIO

Confección de Kits de uniformes escolares, (cada kit incluye: 3 camisetas cuello redondo, 2 pantalones de calentador, 1 buzo de calentador con bordado full color).

CAMISETA BLANCA DE CUELLO REDONDO O CAMISETA T
Descripción:

- *Cuello redondo con RIB de dos cabos.
- *Puños y bajos terminados con recubridora.
- *Reata en hombros.
- *Hilos 120.
- *Colocar etiqueta con talla y nombre de artesano.

Tallas (cm)

N°	Ancho camiseta	Largo camiseta	Largo manga	Largo maga por ancho
4	34	45	15	12x22
6	38	48	16	14x24
8	40	51	17	15x24
10	42	55	18	16x30
12	44	58	19	17x32
14	48	62	20	18x34
16	52	65	21	19x38
18	54	68	22	20x40
20	56	70	22	20x40


BUZO DE CALENTADOR
Descripción:

- *Cuello, puños y bajos terminados con RIB de dos cabos, unidos con overlock.
- *Reata en hombros.
- *Colocar etiquetas con talla y nombre de artesano.
- *Hilo 120.
- *Bordado de: "ECUADOR AMA LA VIDA".

Tallas (cm)

N°	Ancho buzo	Espalda	Largo de buzo	Largo manga
4	40	34	47	38X19
6	42	36	49	43X20
8	46	38	52	48X21
10	48	40	56	55X22
12	50	44	59	58X23
14	52	46	62	60X40
16	54	48	65	62X26
18	58	50	68	65X28
20	62	52	70	65x28


PANTALÓN DE CALENTADOR
Descripción:

- *Pretina con elástico de 4 cm.
- *Basta con recubridora.
- *Bolsillos de costado en la misma colocar etiqueta con talla y nombre de artesano.
- *Hilo 120.

Tallas (cm)

N°	Cintura	Cadera	Largo total	Entre-pierna	Basta
4	36	38	65	42	14
6	38	40	70	46	15
8	40	42	75	50	16
10	43	44	80	56	17
12	46	46	85	64	18
14	50	50	90	70	19
16	54	54	95	76	20
18	56	56	100	80	21
20	58	58	105	82	21



11

ACTIVIDADES QUE
INCLUYE LA
PRESTACIÓN DEL
SERVICIO

SELLO MARCA PAIS "ECUADOR AMA LA VIDA" BORDADO

Descripción:

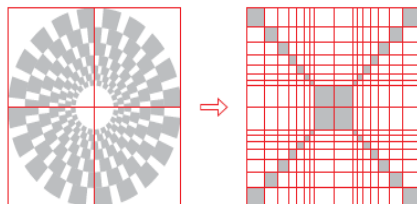
- * Ubicación: izquierdo superior
- * Tamaño: 6 cm de ancho X 8.0 cm de largo.
- * Únicamente 12 hilos

Criterios de Construcción y Relación:

ENCUADRE DE CAJAS

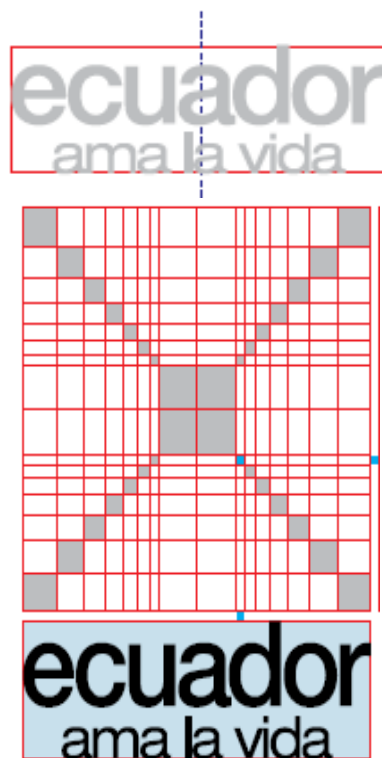
Basamento estructural del retículo formado a partir de las guías perpendiculares de construcción del ISOTIP.

El alineamiento de las respectivas cajas va contra las guías superior e inferior, quedando autodeterminado el espacio o separación entre ellas.



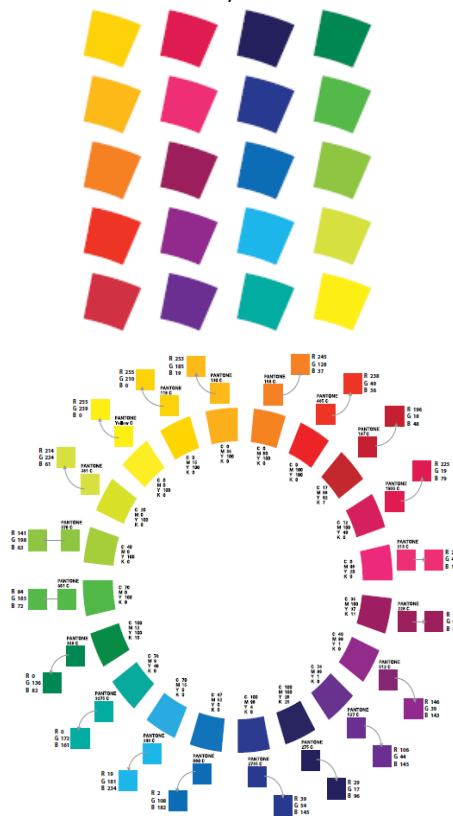
APLICACION VERTICAL

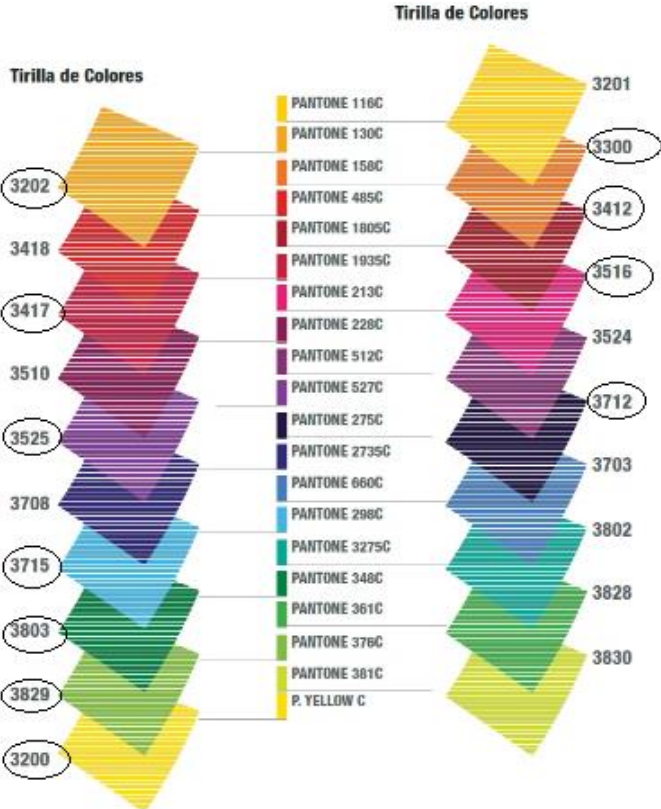
Alineamiento centrado



VERSIÓN ESPAÑOL

Criterios de relación ISO/LOGO



11	ACTIVIDADES QUE INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PANTONE DE COLORES DEL HILO SELLO MARCA PAIS "ECUADOR AMA LA VIDA"  Tirilla de Colores 3202, 3418, 3417, 3510, 3525, 3708, 3715, 3803, 3829, 3200 PANTONE 116C, PANTONE 130C, PANTONE 158C, PANTONE 485C, PANTONE 1805C, PANTONE 1935C, PANTONE 213C, PANTONE 228C, PANTONE 512C, PANTONE 527C, PANTONE 275C, PANTONE 2735C, PANTONE 660C, PANTONE 298C, PANTONE 3275C, PANTONE 348C, PANTONE 361C, PANTONE 376C, PANTONE 381C, P. YELLOW C 3201, 3300, 3412, 3516, 3524, 3712, 3703, 3802, 3828, 3830																																										
12	JORNADA	N/A																																										
13	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegado-técnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de los términos de referencia establecidos en la presente ficha para la prestación del servicio.																																										
14	EQUIPO Y HERRAMIENTAS	N/A																																										
15	MAQUINARIA	Los grupos establecidos en el numeral 1, según la cantidad de personal requerido, para la prestación del servicio de confección de kits de uniformes escolares, deberán contar con la siguiente maquinaria mínima requerida: <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPOS:</th><th>CANTIDAD</th><th>MAQUINARIA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">GRUPO 1:</td><td>1</td><td>De costura recta</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Overlock de 4 o 5 hilos</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Recubridora</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Zigzag o atracadora</td></tr> <tr> <td rowspan="4">GRUPO 2:</td><td>2</td><td>De costura recta</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Overlock de 4 o 5 hilos</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Recubridora</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Zigzag o atracadora</td></tr> <tr> <td rowspan="10">GRUPO 3:</td><td>4</td><td>De costura recta</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Overlock de 4 o 5 hilos</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Recubridora</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Zigzag o atracadora</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Elasticadora de 4 o 6 agujas</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Ojaladora</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Ojaladora de lágrima</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Trilladora</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Botonadora</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Pretinadora</td></tr> </tbody> </table>	GRUPOS:	CANTIDAD	MAQUINARIA	GRUPO 1:	1	De costura recta	1	Overlock de 4 o 5 hilos	1	Recubridora	1	Zigzag o atracadora	GRUPO 2:	2	De costura recta	2	Overlock de 4 o 5 hilos	1	Recubridora	1	Zigzag o atracadora	GRUPO 3:	4	De costura recta	4	Overlock de 4 o 5 hilos	2	Recubridora	2	Zigzag o atracadora	1	Elasticadora de 4 o 6 agujas	1	Ojaladora	1	Ojaladora de lágrima	1	Trilladora	1	Botonadora	1	Pretinadora
GRUPOS:	CANTIDAD	MAQUINARIA																																										
GRUPO 1:	1	De costura recta																																										
	1	Overlock de 4 o 5 hilos																																										
	1	Recubridora																																										
	1	Zigzag o atracadora																																										
GRUPO 2:	2	De costura recta																																										
	2	Overlock de 4 o 5 hilos																																										
	1	Recubridora																																										
	1	Zigzag o atracadora																																										
GRUPO 3:	4	De costura recta																																										
	4	Overlock de 4 o 5 hilos																																										
	2	Recubridora																																										
	2	Zigzag o atracadora																																										
	1	Elasticadora de 4 o 6 agujas																																										
	1	Ojaladora																																										
	1	Ojaladora de lágrima																																										
	1	Trilladora																																										
	1	Botonadora																																										
	1	Pretinadora																																										

15	MAQUINARIA	GRUPO 4:	5	De costura recta
			5	Overlock de 4 o 5 hilos
			3	Recubridora
			3	Zigzag o atracadora
			1	Elasticadora de 4 o 6 agujas
			1	Ojaladora
			1	Ojaladora de lágrima
			1	Trilladora
			1	Botonadora
			1	Pretinadora
16	MATERIALES	Para la confección de uniformes escolares de régimen escolar Costa, la tela deberá ser NO PERCHADA .		
		CAMISETA BLANCA DE CUELLO REDONDO O CAMISETA T		
		TELA JERSEY DE PRODUCCIÓN NACIONAL		
		ESPECIFICACIONES DE LA TELA		
		Composición	65% poliéster / 35% algodón (+/-5%)	
		Hilado	Open end	
		Peso	180 gr./m2 (+/- 5gr. Al m2)	
		Ancho	Abierta 1.70 metros Tubular 0.85 metros	
		Color	Blanco óptico	
		Encogimiento	+/- 3% (+/-5%)	
Rendimiento	3.27 metros por kilo (+/-3%)			
16	MATERIALES	BUZO DE CALENTADOR		
		TELA FLEECE GRIS JASPEADO MEDIO O TINTURADO DE PRODUCCIÓN NACIONAL		
		ESPECIFICACIONES DE LA TELA		
		Composición	65% poliéster/35% algodón (+/-5%)	
		Hilado	Cardado (Open End)	
		Peso	290 gr.m2 (+/-5% gr al m2)	
		Ancho	Tubular 0,90 metros	
		Color	Gris Jaspeado Medio	
		Encogimiento	+/- 3% (+/- 5%)	
		Rendimiento	1,92 metros por kilo (+ / - 3%)	
Solidez del color al lavado	De 4 – 5			
16	MATERIALES	PANTALÓN DE CALENTADOR		
		FLEECE - GRIS JASPEADO MEDIO O TINTURADO de PRODUCCIÓN NACIONAL		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA TELA		
		Composición	65% poliéster/35% algodón (+/-5%)	
		Hilado	Cardado (Open End)	
		Peso	290 gr.m ² (+/-5% gr al m ²)	
		Ancho	Tubular 0,90 metros	
		Color	Gris Jaspeado Medio	
		Encogimiento	+/- 3% (+/- 5%)	
		Rendimiento	1,92 metros por kilo (+ / - 3%)	
Solidez del color al lavado	De 4 – 5			
Solidez del color a la luz	De 6 – 8			
17	TRANSPORTE	Estará a cargo del proveedor el costo de transporte y de estibaje al interior de la entidad contratante, donde los kits de uniformes escolares serán verificados tanto en número como en cumplimiento de especificaciones técnicas. No deberán existir costos adicionales por la entrega del kit de uniformes escolares.		

18	CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	*Los materiales empleados en la confección de los kits de uniformes escolares, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y calidad según los requisitos solicitados en el pliego y los términos de referencias establecidos en la presente ficha. *La materia prima principal (tela) para la confección de los kits de uniformes escolares, será de producción nacional, adquirida a los proveedores calificados por la entidad competente. *Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. *El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas de kits de uniformes escolares por el lapso de un año lectivo (2 quimestres). *La entrega deberá cumplir con lo establecido en el pliego del procedimiento CDI-SERCOP-001-2014, respecto al empaque de los kits de uniformes escolares.
ATRIBUTOS CONSTANTES		
19	INFRACCIONES	Retraso en la entrega de kits escolares
20	SANCIONES	1.- Cuando el proveedor entregue los kits de uniformes escolares, durante los 10 días posteriores a la fecha límite de entrega, se aplicará una multa del 1% diario del valor a facturar correspondiente al bien no entregado que consta en la orden de compra. 2.- Cuando el retraso de la entrega supere los 10 días, contados a partir de la fecha límite de entrega, se aplicará una multa adicional del 0.5% diario del valor a facturar, contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega hasta que haga entrega de los mismos. 3.- Sin perjuicio de la multa señalada, el atraso en la entrega de los kits de uniformes superior a 10 días hábiles desde el cumplimiento del término establecido o acordado, ocasionará que el proveedor sea suspendido temporalmente en el catálogo, por un tiempo equivalente al del retraso incurrido. 4.- La reincidencia de reclamos por retrasos, notificados por una o más entidades al SERCOP, ocasionará que el tiempo de suspensión temporal en el catálogo sea de seis meses.

**CATALOGO DINÁMICO INCLUSIVO
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

**CATEGORÍA SERVICIO DE CONFECCIÓN TEXTIL
“CONFECCIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES”**

Quien suscribe, en atención a la notificación efectuada por el SERCOP conforme al artículo 20 de la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2015-000025, de 6 de febrero de 2015, con el objeto de ser incluido en el Catálogo Dinámico Inclusivo como proveedor dentro de la categoría del servicio de confección textil en el producto “Kits de uniformes escolares- Régimen Costa”, luego de examinar las fichas técnicas y los requisitos mínimos para proveer los productos demandados, al presentar esta **Manifestación de Interés**, de acuerdo a la información registrada en el RUP declaro que:

1. Soy proveedor (a) elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento General.
2. La única persona (natural o jurídica) interesada en este procedimiento está nombrada en este formulario, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezca como inhabilitada para contratar con el Estado.
3. Cumpló con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a mi actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para la ejecución, en caso de recibir órdenes de compra, serán de propiedad mi propiedad o arrendados y cuentan con todos los permisos que se requieren para su utilización.
4. Bajo juramento declaro expresamente que no he ofrecido, ofrezco u ofreceré, y no he efectuado o efectuaré ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del SERCOP que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de proveedores, pre adjudicación, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
5. Acepto que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 del presente documento, el SERCOP me descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el Acuerdo de Compromiso (Convenio Marco para Feria Inclusiva), observando el debido procedimiento, para lo cual me allano a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
6. Conozco las condiciones de la contratación, he estudiado las especificaciones técnicas del bien o términos de referencia del servicio y demás información contenida en el pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el procedimiento de selección, por lo que, renuncio a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
7. Al ser un (a) proveedor (a) catalogado (a), manifiesto que ejecutaré el objeto de contratación sobre la base de las cantidades, especificaciones y condiciones del presente procedimiento, las mismas que declaro conocer; y en tal virtud, no podré aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
8. Conozco y acepto que el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a mi favor.
9. Me someto a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.

10. No contrataré a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución de las órdenes de compra; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, me someteré y aceptaré las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del Acuerdo de Compromiso, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
11. Bajo juramento, que no estoy incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.
12. Al presentar esta manifestación de interés declaro mi aceptación y adherencia expresa, de acogerme al Catálogo Dinámico Inclusivo, como proveedor dentro de la categoría del servicio de confección textil en el producto “Kits de uniformes escolares”, de acuerdo a las fichas técnicas establecidas por el SERCOP, así como también a los precios referenciales y a la capacidad productiva registrada.
13. Con la suscripción de la presente Manifestación de Interés me adhiero a las condiciones de participación del “Convenio Marco para la Confección de kits de uniformes escolares” por lo que dichas condiciones son extensivas y obligatorias para la confección, provisión y entrega de los productos de los catálogos de “Confección de Uniformes Escolares” en la categoría del Servicio de Confección Textil ya catalogados, por lo que dicho Convenio Marco (Acuerdo de Compromiso) será aplicable a los productos mencionados.

Atentamente,

Firma: Nombre de Proveedor/a (P. natural o jurídica): Representante de P. Jurídica: RUC: Provincia:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td></tr> </table>					

Ciudad

Fecha (dd/mm/aa)